

Teresa Day ya es miembro de la Suprema Corte



El Gobernador Rodolfo Suarez le tomó juramento a Teresa Day como miembro del Tribunal de Justicia. Tras la aprobación del pliego en la Cámara de Senadores, y de que Jorge Nanclares presentara su [renuncia](#) sin condicionamientos, lo que significa que legalmente no es necesaria la espera de su trámite de jubilación, el mandatario provincial, tal como lo marca la Constitución, procedió a tomarle juramento a Day como ministra de la Corte.

El acto se realizó en Casa de Gobierno donde estuvieron presentes Jorge Nanclares; el vicegobernador Mario Abed; y el presidente provisional del Senado, Juan Carlos Jaliff. También presenciaron el acto de juramento el ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, Víctor Ibañez; senador, Alejandro Diumenjo; el subsecretario de Justicia, Marcelo D`Agostino y los intendentes de Capital, Ulpiano Suarez; Guaymallén, Marcelino Iglesias; Luján, Sebastián Brgagnolo; Tupungato, Gustavo Soto; general Alvear, Walther Marcolini; Rivadavia, Miguel Ronco; Godoy Cruz, Tadeo García Zalazar; San Martín, Raúl Rufeil; Las Heras, Daniel Orozco; Junín, Héctor Ruiz y de Malargüe, Juan Manuel Ojeda.

Luego de la lectura del [Decreto 825](#), por parte de la escriba auxiliar de Gobierno Viviana Bruno, Teresa Day se comprometió a “trabajar con todo mi esfuerzo por una Justicia cada vez más cercana a la gente y con mayor respuesta, por parte del Poder Judicial a la ciudadanía. Estoy dispuesta a seguir trabajando y a dar lo mejor de mí para que la gente sienta que satisface sus necesidades. Esa va a ser mi meta y no voy a descansar hasta conseguirlo”.

El Gobernador, por su parte, le agradeció a Nanclares “por todas las actitudes

republicanas que usted ha tenido a favor de la institucionalidad de la provincia durante todos sus años de servicio. Ha dejado su impronta en Mendoza. Lo convoco a que sigamos trabajando juntos. Tenemos muchas reformas en las que trabajar en el Poder Judicial. Espero que me acompañe en este trabajo que debemos continuar y que tan bien ha hecho durante todo este tiempo”.

El mandatario también destacó el apoyo por parte de los intendentes “a la ya hoy ministra de la Suprema Corte de Justicia. Vamos a trabajar en pos de una justicia cercana, empática, que lleve soluciones a la gente, que en definitiva es a lo que aspiramos como servidores públicos. Hay mucho trabajo por delante. Los que estamos al frente de cargos y que la gente nos ve como los responsables de cuidar a la población, en los tres poderes, debemos estar a la altura de las circunstancias para que Mendoza nunca más ponga en dudas la calidad institucional con la que siempre nos hemos destacado en el país”.

A su turno Ibañez, señaló que la toma de juramento se dio luego de que “en la Cámara de Senadores se llevara adelante la sesión secreta donde se corresponde la presta de acuerdo, cerrándose así el proceso que la Constitución de la provincia de Mendoza establece como el que corresponde para la designación de un ministro de la Corte”.

Clic [aquí](#) para ver la renuncia de Jorge Nanclares

Clic [aquí](#) para ver el Decreto de renuncia

Clic [aquí](#) para ver el Decreto de designación

La experiencia de Teresa Day

Con una amplia experiencia judicial, comenzó su carrera en 1990 en el Poder Judicial, donde se desempeñó como personal técnico administrativo (1990-1996), secretaria de juzgado (1996- 1999), secretaria de Cámara (1999-2004) e inspectora del Ministerio Público, donde realizó el control de procesos en la investigación criminal (2004-2009).

Actualmente se desempeña como coordinadora general del Ministerio Público de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia. Es la responsable de la organización administrativa y funcional interna para el correcto desenvolvimiento del Ministerio Público en la investigación criminal. Además, se encuentra a cargo de los datos judiciales abiertos desde 2017 y es la consejera titular del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia desde 2019.

Abogada, recibida en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, Day cuenta con un posgrado de actualización de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo (“El Ministerio Público Fiscal y el Querellante Particular en el sistema acusatorio”). Además, se diplomó en Control y Auditoría del Sector Público, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo.

Desde 2011 y hasta 2020 ha sido miembro titular del Tribunal Calificador en Concursos de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de funcionarios y personal jerárquico. Fue docente de cinco cátedras, ha participado en innumerables trabajos de investigación y es la redactora de publicaciones relacionadas con la niñez y con la Justicia abierta. También ha sido expositora en programas de capacitación del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal y en numerosas jornadas y congresos internacionales y nacionales.

Desde 2016 ha colaborado en la producción y redacción de varios proyectos de ley, como: registro de libertad condicional, modificación de prisión preventiva, la ley orgánica del Ministerio Público Fiscal, la ley orgánica del Ministerio Público Fiscal, la ley orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Defensa, las modificaciones al registro provincial de ADN, la transformación de las fiscalías correccionales, la implementación del sistema de Cámara Gesell, la implementación del Código Procesal Penal, el fuero penal colegiado de la provincia, la ley de tránsito de la provincia, el Código Contravencional, el procesal de familia y violencia familiar, la extinción de dominio y el de desarmadero y autopartes.

Clic [aquí](#) para ver el currículum de María Teresa Day.

Fuente: Prensa Mendoza